

## RESUMEN DE EVALUACIÓN

### **Primer Concurso de Formación de Cooperativas Escolares en Liceos Técnicos Profesionales a Nivel Nacional.**

El **Primer Concurso de Formación de Cooperativas Escolares en Liceos Técnicos Profesionales a Nivel Nacional** impulsado por **Fundación COOPEUCH**, busca promover la Educación Colaborativa Multidisciplinaria para el surgimiento de emprendimientos innovadores liderados por jóvenes emprendedores en Liceos Técnicos Profesionales a lo largo de Chile.

En esta oportunidad, el concurso desarrollará competencias y conocimientos a través de diversas acciones formativas, entre las que se encuentran las siguientes:

- Asesorías, capacitaciones y acompañamiento:
  - Talleres motivacionales para la comunidad escolar
  - Identificación de necesidades axiológicas y percepción colaborativa
  - Marketing
  - Gestión cooperativa
  - Metodologías de participación democrática
  - Desarrollo de cultura y espíritu empresarial
    - Liderazgo compartido
    - Resolución de problemas
    - Capacidad de análisis, síntesis, planificación y evaluación
    - Trabajo en equipo y colaboración
    - Toma de decisiones colaborativas considerando la equidad de género de forma transversal
  - Desarrollo y definición de líneas de negocio
  - Roles y facultades de una organización escolar de estudiantes cooperativa

**Fundación COOPEUCH**, con el objetivo de desconcentrar el número de beneficiados finales estableció que se prioriza la participación de, al menos, un liceo por macrozona. No obstante, lo anterior, en caso de no haber liceos admisibles en todas las macrozonas se podrá trasladar ese cupo a otra macrozona de acuerdo con el puntaje máximo obtenido entre los liceos postulantes admisibles. Las macrozonas definidas, son las siguientes:

- La Macrozona Norte integra las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.
- La Macrozona Centro integra las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana.
- La Macrozona Centro Sur integra las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.

- La Macrozona Sur integra las regiones de Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- La Macrozona Austral integra las regiones de Aysén y Magallanes.

### I. Periodo de postulaciones

El calendario de convocatoria presentó algunos ajustes menores y siempre tendientes a ayudar y apoyar a los establecimientos educacionales interesados, en especial en la situación sanitaria que se encuentra el país a causa del COVID-19.

- Periodo de ingreso de postulaciones: desde el 05/04/2021 al 26/04/2021
- Última fecha para completar postulaciones: Hasta el 05/05/2021
- Entrega de resultados finales: Hasta el 17/05/2021

Todos los cambios en el calendario fueron publicados en el sitio web de la Fundación COOPEUCH y comunicada a los establecimientos educacionales pertinentes a sus respectivas cuentas de correo electrónico.

### II. Postulaciones

Listado de establecimientos postulantes:

Macrozona	Región	Liceo	RBD
Centro	Metropolitana	Colegio Industrial Las Nieves	10496-5
Centro	Metropolitana	Centro Técnico Educacional San Cayetano	31388
Centro	Metropolitana	Liceo Industrial Bicentenario Benjamín Dávila Larraín	10196-6
Centro	Coquimbo	Liceo Carmen Aurora Rodríguez Henríquez	13461
Centro	Metropolitana	CEIA, liceo de jóvenes y adultos Pucará de Chena	10584-8
Centro	Metropolitana	Centro Politécnico Carlos Condell	25995-0
Centro	Metropolitana	Centro Educacional Municipal Mariano La Torre	9583
Centro	Metropolitana	Liceo industrial Vicente Pérez Rosales	10073-0
Centro Sur	Biobío	Liceo Nuevo Mundo	177903
Centro Sur	Biobío	Medina González Cristian Patricio	Medina González Cristian Patricio
Centro Sur	Maule	Escuela de Administración y Comercio	16583-2
Norte	Antofagasta	Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea B-9	219-4
Norte	Atacama	Liceo Bicentenario Alto del Carmen	40340-7
Norte	Atacama	Liceo Bicentenario General Ramón Freire	11038-8
Sur	Los Lagos	Liceo Comercial El Pilar	8109-4
Sur	La Araucanía	Liceo Industrial Angol	5215-9

### Inadmisibilidad

En el punto 4.2.1 Etapa 1: Admisibilidad de las Bases de este concurso, se lee el siguiente párrafo: “Además de cumplir los requisitos de postulación, **es requisito excluyente la entrega de todos los documentos requeridos**. De no presentarse uno o más de los documentos, el postulante quedará

fuera de concurso. Tampoco se aceptarán postulaciones incompletas, fuera de plazo o las postulaciones enviadas a través de medios distintos a los definidos en las presentes bases.”. Aquello implica que las postulaciones deben cumplir los requisitos básicos para ser admisibles, señalados en el punto 3.1.6 de las Bases, que son los siguientes:

- Cédula de identidad vigente de quien ingresa la postulación.
- Certificado de vigencia de la institución que postula obteniendo en el registro civil a través de [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl)
- Anexo 1: Formulario de postulación completo.
- Anexo 2: Carta de Compromiso del Director
- Anexo 3: Carta de Compromiso del Profesor Guía
- Anexo 4: Listado de estudiantes participantes.

Además de lo anterior las bases, en el 2do párrafo del punto 4.21 dice lo siguiente: “No obstante lo anterior, el equipo de Fundación COOPEUCH se podrá poner en contacto con todos aquellos postulantes que hubiesen enviado documentos parcialmente completados. En ese contacto se solicitará el documento en cuestión con la totalidad de las secciones completas para ser admisible, el cual tienen un plazo de envío hasta el 04 de mayo del 2021<sup>1</sup> a las 23:59 horas. **Aquellos documentos no podrán presentar modificación alguna en lo ya enviado, solamente se permite incluir la información faltante.**”.

Por tanto, un establecimiento puede ser declarado inadmisibles por una o más de las siguientes cuatro causales:

- No entrega de documentos (uno o más).
- No completar sus documentos y/o información (uno o más).
- Entregar fuera de los plazos definidos en las Bases.
- No utiliza los formatos indicados.

De acuerdo con el detalle anterior, entregamos la lista de postulantes declarados inadmisibles:

Macrozona	Región	Liceo	RBD	Motivo*
Centro	Metropolitana	Colegio Industrial Las Nieves	10496-5	1
Centro	Metropolitana	Centro Politécnico Carlos Condell	25995-0	3
Centro Sur	Biobío	Liceo Nuevo Mundo	177903	1
Centro Sur	Biobío	Medina González Cristian Patricio	Medina González Cristian Patricio	1, 2, 3 y 4
Norte	Antofagasta	Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea B-9	219-4	1
Norte	Atacama	Liceo Bicentenario Alto del Carmen	40340-7	1

(\*): 1= No entrega documentos (uno o más); 2=No completa sus documentos y/o información a cabalidad (uno o más); 3= Fuera de los plazos definidos, ya sea en la entrega de documentos o en el ingreso de su postulación; 4=No utiliza los formatos indicados.

<sup>1</sup> NOTA: Fecha que fue ajustada para el 5 de mayo del 2021, comunicada debidamente a los establecimientos en la situación pertinente a través de sus correos electrónicos y contacto directo, a través de llamados telefónicos.

## Admisibilidad

Los establecimientos educacionales postulantes que son admisibles son los siguientes:

Macrozona	Región	Liceo	RBD
Centro	Metropolitana	Centro Técnico Educacional San Cayetano	31388
Centro	Metropolitana	Liceo Industrial Bicentenario Benjamín Dávila Larraín	10196-6
Centro	Coquimbo	Liceo Carmen Aurora Rodríguez Henríquez	13461
Centro	Metropolitana	CEIA, liceo de jóvenes y adultos Pucará de Chena	10584-8
Centro	Metropolitana	Centro Educacional Municipal Mariano La Torre	9583
Centro	Metropolitana	Liceo industrial Vicente Pérez Rosales	10073-0
Centro Sur	Maule	Escuela de Administración y Comercio	16583-2
Norte	Atacama	Liceo Bicentenario General Ramón Freire	11038-8
Sur	Los Lagos	Liceo Comercial El Pilar	8109-4
Sur	La Araucanía	Liceo Industrial Angol	5215-9

## Puntaje y Seleccionados

Una vez declarados admisibles, la selección se hace de la siguiente manera:

- De acuerdo con los criterios definidos en el punto 4.2.2 de las Bases

ITEM	CRITERIO	TOTAL
Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo)	Menciona la relación con la visión	25%
	Menciona la relación con la misión	
	Menciona la relación con los valores	
Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar)	Relación con los otros	25%
	Desarrollo personal	
Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje	Logran reconocer beneficios en los estudiantes	25%
	Transversalidad	
Beneficios del programa para la comunidad	Estudiantes	25%
	Familias	
	Entorno	
		100%

Para calcular el logro del ítem – de acuerdo con lo explicitado en los criterios –, se utiliza la siguiente escala cualitativa:

- 1 punto: Insuficiente.
- 2 puntos: Suficiente.
- 3 puntos: Sobresaliente.

Por tanto, el puntaje total máximo que puede alcanzar cada establecimiento es de 9 puntos en total.

A su vez, en las mismas Bases se establece un método para dirimir empates en las Macrozonas, donde se explicita el siguiente argumento: “En caso de existir un empate, en una misma macrozona, se evaluará la coherencia de las respuestas con las necesidades que se quieren abordar con este programa por parte del Liceo.”

Los puntajes de las postulaciones por establecimiento, de acuerdo con cada una de las macrozonas son los siguientes:

MACROZONA	REGIÓN	COMUNA	LICEO	Puntaje	COMENTARIO DE SELECCIÓN
Norte	Atacama	Freirina	Liceo Bicentenario General Ramón Freire	Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo): 3	Único admisible y máximo puntaje en la Macrozona Norte.
				Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar): 3	
				Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje: 3	
				Beneficios del programa para la comunidad: 3	
				PUNTAJE TOTAL: 12	
Centro	Metropolitana	Renca	Liceo Industrial Bicentenario Benjamín Dávila Larraín	Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo): 3	Presenta igual puntaje, en la macrozona. Pero fue seleccionado al ser el único establecimiento entre estas dos posibles opciones, que no recibe un apoyo constante de Coopeuch.
				Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar): 3	
				Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje: 3	
				Beneficios del programa para la comunidad: 3	
				PUNTAJE TOTAL: 12	
Centro			Centro Técnico Educacional San Cayetano	Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo): 2	Es inferior al puntaje máximo en la macrozona.
				Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar): 3	
				Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje: 2,5	
				Beneficios del programa para la comunidad: 2	
				PUNTAJE TOTAL: 9,5	

<b>Centro</b>			Liceo Carmen Aurora Rodríguez Henríquez	Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo): 3	Es inferior al puntaje máximo en la macrozona.
				Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar): 2	
				Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje: 2,5	
				Beneficios del programa para la comunidad: 3	
				PUNTAJE TOTAL: 9,5	
<b>Centro</b>			CEIA, Liceo de Jóvenes y Adultos Pucará de Chena	Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo): 3	Es inferior al puntaje máximo en la macrozona.
				Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar): 2	
				Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje: 1,5	
				Beneficios del programa para la comunidad: 2	
				PUNTAJE TOTAL: 8,5	
<b>Centro</b>			Liceo Industrial Vicente Pérez Rosales	Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo): 3	Es inferior al puntaje máximo en la macrozona.
				Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar): 3	
				Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje: 2,5	
				Beneficios del programa para la comunidad: 3	
				PUNTAJE TOTAL: 9,5	
<b>Centro</b>	Metropolitana	La Pintana	Centro Educacional Municipal Mariano La Torre	Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo): 3	Presenta igual puntaje, en la macrozona.
				Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar): 3	
				Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje: 3	
				Beneficios del programa para la comunidad: 3	

				PUNTAJE TOTAL: 12	
<b>Centro Sur</b>	Maule	Curicó	Escuela de Administración y Comercio	Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo): 3	Único admisible de la Macrozona
				Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar): 3	
				Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje: 3	
				Beneficios del programa para la comunidad: 3	
				PUNTAJE TOTAL: 12	
<b>Sur</b>	La Araucanía	Angol	Liceo Industrial Angol	Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo): 3	Seleccionado de la Macrozona por la coherencia entre sus respuestas y las necesidades a satisfacer.
				Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar): 3	
				Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje: 3	
				Beneficios del programa para la comunidad: 3	
				PUNTAJE TOTAL: 12	
<b>Sur</b>	Los Lagos	Ancud	Liceo Comercial El Pilar	Beneficio del programa para el establecimiento (proyecto educativo): 3	Con puntaje completo, pero al evaluar la coherencia entre sus respuestas con las necesidades a satisfacer no lo logró tan bien como el Liceo Industrial de Angol.
				Beneficio del programa para los estudiantes (convivencia escolar): 3	
				Beneficio del programa para el proceso de aprendizaje: 3	
				Beneficios del programa para la comunidad: 3	
				PUNTAJE TOTAL: 12	
<b>Austral</b>	No hay postulaciones	No hay postulaciones	No hay postulaciones	No hay postulaciones	No hay postulaciones

De la evaluación realizada de los antecedentes se puede apreciar que existe igual puntaje en las Macrozonas Centro y Sur. La forma de dirimir aquellas situaciones fue de acuerdo con la coherencia entre las respuestas y las necesidades señaladas por el postulante a satisfacer si es que se es seleccionado en esta iniciativa.

Acorde a lo anterior los establecimientos seleccionados por cada macrozona son los siguientes:

MACROZONA	REGIÓN	COMUNA	LICEO	COMENTARIO DE SELECCIÓN
<b>Norte</b>	Atacama	Freirina	Liceo Bicentenario General Ramón Freire	Único admisible y máximo puntaje en la Macrozona Norte.
<b>Centro</b>	Coquimbo	Tongoy	Liceo Carmen Aurora Rodríguez Henríquez	*
<b>Centro</b>	Metropolitana	Renca	Liceo Industrial Bicentenario Benjamín Dávila Larraín	Seleccionado de la Macrozona por la coherencia entre sus respuestas y las necesidades a satisfacer.
<b>Centro Sur</b>	Maule	Curicó	Escuela de Administración y Comercio	Único admisible y máximo puntaje de la Macrozona Centro Sur.
<b>Sur</b>	La Araucanía	Angol	Liceo Industrial Angol	Seleccionado de la Macrozona por la coherencia entre sus respuestas y las necesidades a satisfacer.
<b>Austral</b>	No hay postulaciones	No hay postulaciones	No hay postulaciones	No hay postulaciones

\* El cupo abierto por la Macrozona Austral fue otorgado al siguiente establecimiento educacional:

- Liceo Carmen Aurora Rodríguez Henríquez de la Región de Coquimbo (Macrozona Centro). Siendo el único establecimiento postulante que tiene un trabajo pre-cooperativo que no tan solo relaciona a los actores de la Comunidad Educativa, Estudiantes y Profesores, sino que también incluye a los apoderados y a la comunidad circundante. Cabe agregar, que este liceo fue premiado internacionalmente como The Best Migroalga Award en la categoría de Best Inclusive Innovation (N°1 a nivel mundial), asociado también al proyecto pre cooperativo desarrollado durante el 2020, por tanto, este liceo reúne las condiciones cualitativas y expertiz suficientes para fortalecer el trabajo cooperativo ya realizado de forma autónoma por este centro educativo.

### III. Firma de Convenio

El mismo día de publicación de las Bases en las plataformas dispuestas por Fundación COOPEUCH se enviará un correo electrónico y se contactará telefónicamente a cada establecimiento seleccionado informándole los pasos a seguir, entre los cuales está la firma de un compromiso de participación.



En un periodo de 15 días hábiles contados desde la publicación de los resultados de adjudicación, cada establecimiento seleccionado deberá firmar un compromiso de participación y establecerá acuerdos operativos con Fundación COOPEUCH, todo en estricto apego a punto **5.3 Relación con Fundación COOPEUCH** de las Bases de este concurso.

En caso de no recibir el convenio firmado en el plazo indicado en el párrafo anterior, el cupo se entregará al siguiente establecimiento en orden de puntaje dentro de la Macrozona. En caso que la Macrozona no cuente con más postulantes admisibles, el cupo podrá ser entregado a un/os establecimiento/s educacional/es de otra Macrozona.